



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002436-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las pruebas de evaluación de diagnóstico en el 4.º curso de Educación Primaria y en el 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002420 a PE/002471.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En las últimas semanas se están realizando las pruebas de evaluación de diagnóstico en el 4º curso de Educación Primaria y en el 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2023-2024.

PREGUNTAS

- 1) ¿Cuál es el coste económico de la realización de las evaluaciones diagnósticas en 4º de EP y 2º de ESO durante el curso académico 2023-2024?
- 2) ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se financia la realización de estas pruebas?
- 3) ¿Existe aportación del Gobierno de España para este fin? En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende la cantidad asignada para la realización de las evaluaciones diagnósticas el presente curso escolar?
- 4) ¿Se realiza alguna contratación externa para la realización de estas pruebas diagnósticas? En caso afirmativo, ¿qué empresa o empresas han sido contratadas?, ¿cuál es el presupuesto total asignado para dicha contratación?, ¿qué procedimiento se ha seguido para seleccionar las empresas que hayan sido contratadas para este fin?

Valladolid a 15 de mayo de 2024

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

